

## *Datos estadísticos de población sobre las misiones del Paraguay, durante la demarcación del Tratado de Límites de 1750*

Carmen MARTÍNEZ MARTÍN  
Universidad Complutense de Madrid

Los treinta pueblos de Misiones guaraníes en la Provincia jesuítica del Paraguay han sido objeto de un inagotable caudal de estudios, en gran medida realizados por miembros de la Compañía de Jesús. Existe, por tanto, una abundante bibliografía sobre esta temática, que pone de manifiesto la especial atención que han tenido estas reducciones del Paraguay en comparación con otras áreas misioneras de América.

El motivo de tantos estudios y publicaciones quizás se encuentre en que tales reducciones constituyeron un prototipo de experiencia misionera llevada a cabo por la Compañía de Jesús, y considerada por los jesuitas de óptimos resultados. Pero tenemos otras corrientes historiográficas que ofrecen enconadas críticas sobre el sistema privativo que ejercieron los misioneros en la organización espiritual y en la administración de los bienes de comunidad de aquellos indios reducidos<sup>1</sup>. Una crispación que llegó a su máxima expresión en los contratiempos ocurridos en aquellas misiones con el Tratado de Límites entre España y Portugal de 1750 que, como se sabe, llegó a jugar un papel destacable en la expulsión de los jesuitas de América.

Desde cualquier perspectiva, los estudios sobre las Misiones del Paraguay se han visto alentados por abundantes fuentes escritas, cartográficas y bibliográficas que nos legaron los padres durante algo más de siglo y medio de permanencia en aquellas misiones, lo que despierta aún más el interés de los historiadores. No obstante, tan rica documentación se encuentra dispersa en archivos de España y América, y no se descarta que se puedan encontrar nuevos datos o informaciones que enriquezcan lo hasta ahora conocido.

De este legado se deberán resaltar las Cartas Anuas de la Provincia, que recogían la marcha de aquellas reducciones a lo largo del año; también la corres-

---

<sup>1</sup> Véase P. HERNÁNDEZ, S.J. (1913): *Misiones del Paraguay. Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús*. Barcelona, Ed. Gustavo Gili. Tomo II, págs. 410-441.

pondencia mantenida por los jesuitas allí asentados con otros miembros de la Orden en la Península o con el Superior en Roma, donde se aportan abundantes noticias de la época; sin olvidar los informes o contra informes que realizaron los jesuitas en defensa de los derechos que les asistían en su empresa misionera, tan frecuentes durante la evolución histórica de estas reducciones.

Al amparo de toda esta documentación, los aspectos demográficos sólo los conocemos desde el prisma de los misioneros, y aunque el historiador siente la necesidad de acudir a otras fuentes, no siempre resulta fácil encontrarlas por el aislamiento con que se desarrolló la vida de estos pueblos. Tampoco se deberá olvidar que en el caso concreto de los censos sobre la población india, la elaboración de los mismos constituyó una obligación que se cumplió con rigor, y que ofrecen por tanto, una aportación de sumo interés.

Los datos demográficos comienzan en 1610, aunque sin regularidad, pero al menos desde 1711 en adelante se elaboraron anualmente, como sucedía con las Cartas Anuas. Estos recuentos ofrecen la ventaja de que emplean el mismo formato o estadillo anual de numeración, que se suele encabezar como «Catálogo de la Numeración Anual de las Doctrinas», lo que permite un análisis demográfico comparativo de fechas sucesivas<sup>2</sup>.

Pero como ocurre con las Cartas Anuas, parte de dichos «Catálogos» se han perdido en traslados, o se han quemado, y otros se encuentran en documentación jesuítica muy dispersa; con frecuencia son copias o resúmenes que fueron intercalándose en diferentes textos escritos. De ahí la ardua tarea de recopilación que han venido realizando algunos investigadores en los archivos de América<sup>3</sup>. Es el caso de E. J. Maeder, como se manifiesta en el artículo que junto a A. Bolsi realizó sobre la evolución demográfica en el siglo XVIII, titulado «La población de las misiones entre 1702-1767» (1974)<sup>4</sup>.

No obstante, en la bibliografía hasta ahora consultada se pone de relieve que todavía quedan por cubrir lagunas en algunos años, y se advierte la necesidad de una investigación más coherente entre la evolución de los datos numéricos y las causas etnográficas, geográficas o históricas que encierran. Tarea no fácil de afrontar como se pone de manifiesto en lo hasta ahora realizado.

Las anteriores consideraciones nos ayudarán a comprender y valorar las estadísticas sobre la población guaraní, correspondiente a los años 1756-1768, que aparecen recogidas en estas breves páginas. Información que se ofrece con la finalidad de su utilización para posteriores trabajos de investigación, funda-

---

<sup>2</sup> El recuento de 1702 que recoge el *Memorial al Rey...* del P. Francisco Burgués, publicado en 1708, lleva por título «Estado que al Presente tienen las Misiones de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay». Real Academia de la Historia (RAH). Madrid. Col. Mata y Linares, n.º 56.

<sup>3</sup> P. HERNÁNDEZ, op. cit. Tomo II. Apéndices nos.48,49 y 50.

<sup>4</sup> Publicado en *Estudios Paraguayos*. Revista de la Universidad Católica, 1974. Asunción, Vol II, n.º 1, págs. 111-137.

mentalmente para aquellos interesados en la demografía histórica de las Misiones del Paraguay, y que se deberán añadir a las series que recogen conocidas fuentes documentales o bibliográficas.

Estas estadísticas proceden de la documentación existente en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), Jesuitas, Legajo 120, que se ocupa de la problemática que nace con la transmigración de los indios asentados en los siete pueblos de Misiones guaraníes, situados en la banda oriental del río Uruguay, como se estipulaba en el Tratado de 1750 entre España y Portugal.

Es un extenso y variado alegato de defensa realizado por los jesuitas, en el que se prueba su inocencia frente a la acusación vertida por el Marqués de Valdelirios, el principal comisario español encargado de la ejecución del Tratado, sobre la postura en contra que, a su parecer, mantuvieron los misioneros en el traslado forzoso de los indios, y sus implicaciones en la rebeldía de los indígenas a abandonar sus pueblos.

De esta manera, gracias a la documentación escrita que le adjunta, es posible conocer mejor el contexto histórico en donde se inscriben las informaciones numéricas que aquí se recogen. Tampoco se deberán olvidar las abundantes fuentes escritas que sobre esta problemática de la demarcación del Tratado de 1750 en el territorio de las Misiones, se custodian en otros archivos españoles (Archivo de Simancas, Archivo General de Indias y la Real Academia de la Historia)<sup>5</sup>.

## 1. CAMBIOS EN LA POBLACIÓN GUARANÍ CON EL TRATADO DE LÍMITES DE 1750

Aunque las cifras sobre los indios asentados en las reducciones guaraníes no siempre coinciden en los estudios revisados<sup>6</sup>, se puede afirmar que a lo largo del siglo XVIII, hasta la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, la población de aquellos pueblos reducidos sufre fluctuaciones: etapas de crecimiento o de descenso. Y según los recuentos manejados, el momento más álgido se produjo el año de 1732, con 141.182 almas, y el de mayor depresión en 1739, con 73.762 almas. Lo mismo sucede en los años que median entre la demarcación del Tratado de 1750 y la expulsión de los misioneros jesuitas. En 1755 había 99.545 almas, desciende en 1756 a 89.536, aumenta en 1759 hasta 104.184, y volverán a bajar las cifras a 96.545 en 1762 y a 88.864 en 1767.

<sup>5</sup> A. ASTRAIN, S.J.(1925): *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, Madrid. Vol VII, Cap. XV; págs. 536-37.

<sup>6</sup> Además de los datos de población que nos ofrecen las obras de los autores ya citados, tenemos los ofrecidos por G. FURLONG, S.J.(1939) en «La Misiones Jesuíticas», dir. R. Levene, Vol. VIII, Cap. XII de la *Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, págs. 417-432.

Las causas de estos cambios son muchas e insuficientemente estudiadas (epidemias, malas cosechas y en general falta de alimentos, deserciones, servicio personal, guerras, etc.), pero lo que sí aparece claro es que entre 1755 y 1757 se suma una nueva causa: la dispersión de los indios asentados hasta entonces en los siete pueblos de la banda oriental del río Uruguay. Una diáspora que comienza a remitir hacia 1759, aunque no termina hasta el Tratado de Anulación de 1761. En 1755 había en los siete pueblos 29.053 indios, se registran sólo 14.284 en 1756, al año siguiente se contabilizan 20.350 y asciende a 27.237 en 1759.

La razón se encuentra en la aplicación del artículo XVI del Tratado: « De los Pueblos o Aldeas que cede S.M. C. en la margen oriental del río Uruguay saldrán los misioneros con los muebles y efectos llevándose consigo a los indios para poblarlos en otras tierras de España; y los referidos indios podrán llevar también todos sus bienes muebles, y semovientes y las armas, pólvora y municiones que tengan, en cuya forma se entregaran los Pueblos a la Corona de Portugal con todas sus casas Iglesias y edificios y la propiedad y posesión del terreno...».

Y sin detenernos más en los acontecimientos históricos, por otra parte suficientemente analizados en diversos estudios, se sabe que los indios se negaron a la mudanza e incluso se resistieron con las armas a las tropas hispano-portuguesas entre 1754 y 1756, hasta que finalmente fueron derrotados en la batalla de Caaybaté.

En estos enfrentamientos murieron numerosos indios, al decir de algunos padres, alrededor de 1500, sobre todo se manifiestan grandes deserciones con la entrada de los ejércitos en sus pueblos. Muchos huyeron a los montes y a los campos, en mayor medida, los procedentes de los pueblos de San Nicolás y San Miguel, quienes habían ofrecido mayor resistencia a la entradas de las partidas demarcadoras<sup>7</sup>.

Tras la derrota de los indios en Caaybaté, se precipitan las transmigraciones forzosas, que acompañados entonces por los misioneros fueron pasando al otro lado del río Uruguay, en donde se irían acomodando en las restantes reducciones de la Compañía de Jesús. Así en la Tabla nº 1, se aprecia cómo desde 1756 hasta comienzo de 1758, habían pasado 14.284 indios.

En las anotaciones escritas que se adjuntan a estos datos de población se recoge que «Estos se repartieron de este modo, según iban llegando, y según la posibilidad, que havia de sustentarlo en los otros Pueblos, y mayor, ó menor

---

<sup>7</sup> F. MATEOS, S.J.: «El Tratado de Límites entre España y Portugal de 1750 y las Misiones del Paraguay» en *Missionalia Hispánica*, nº 17, págs. 319-378. CSIC, Madrid 1949; «La guerra guaraníca y las Misiones del Paraguay. Primera campaña (1753-54)», *Missionalia*. nº 23, págs. 241-316, Madrid 1951 y «Nuevos incidentes en las Misiones del Paraguay hasta el final de la demarcación de límites (1757-1760)» *Missionalia*... nº 31, págs. 135-192 Madrid 1954.

peligro de que se volviesen»... «teniendo siempre atención a ponerlos en los pueblos que ellos querían, para así hacerles menos sensible su destierro, sin darles comodidad de volverse a sus patrias»<sup>8</sup>.

Como consecuencia de tales mudanzas, se producen pérdidas importantes de población india, debido a las largas distancias que recorrieron algunos hasta llegar a su nuevo asentamiento, sobre todo por la falta de alimentos al no poder hacerse la sementera, o por la pérdida de sus ganados que quedaron a merced de los ejércitos, y éstos constituían su principal sustento.

En tales fechas existía una gran confusión de información sobre cuáles eran los indios de cada pueblo, no sólo por los cambios que se estaban produciendo entonces, sino también, porque con anterioridad a la entrada de los ejércitos en las misiones, los padres jesuitas emprendieron sucesivos intentos, en su mayoría fallidos, para realizar la mudanza pacífica de los indios a otros territorios pertenecientes al Rey de España. No obstante, muchos indios alentados por los del pueblo de San Nicolás, abandonaron los nuevos asentamientos para regresar nuevamente a sus antiguos pueblos<sup>9</sup>.

Numerosas son las referencias históricas que recogen estos acontecimientos. A modo de ejemplo, tenemos la mudanza que en Octubre de 1752 emprendieron 100 indios del pueblo de San Lorenzo, acompañados del P. Xavier Limps, se asentaron en un nuevo lugar, entre las misiones de Itapua y S. Cosme en la otra banda del Uruguay, a los que le siguieron después sus mujeres e hijos, y donde permanecieron durante algún tiempo, porque sólo siete de ellos regresaron a su anterior misión<sup>10</sup>.

Por otra parte, en los años siguientes a la batalla de Caaybaté, los siete pueblos de las misiones se convirtieron en los cuarteles generales de los ejércitos de España y Portugal, desde donde se pudo seguir la demarcación en esta parte de la frontera. Y sin detenernos en estos acontecimientos históricos, sí se deberá destacar el papel que debió realizar D. Pedro de Cevallos, recién nombrado gobernador del Río de la Plata, que fue enviado para llevar a cabo la transmigración forzosa de los indios, recoger las familias dispersas por los campos y atraer a los que habían marchado a los fuertes portugueses.

Cevallos se ocupó de todas estas labores, sobre todo entre los años de 1757-59, apremiado por el principal comisario portugués encargado de la demarcación del Brasil, Gómez Freire de Andrade, pues éste reivindicaba que la permuta del territorio de los siete pueblos guaraníes por la Colonia de Sacramento, como recogía el Tratado, sólo se realizaría «desocupando del territorio los indios alzados que están metidos en los montes y que pasan de 16000»<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección Clero. Jesuitas, Leg. 120; 84, Doc. 2.

<sup>9</sup> MATEOS (1949), op. cit. págs. 346-367.

<sup>10</sup> RAH. Jesuitas. 9/7274. «Carta de Xavier Limps al visitador Alonso Fernández», San Lorenzo, 29-Febrero-1753.

<sup>11</sup> *Ibidem*, «Carta del P. José Luis de Altamirano a D. Pedro Ignacio Altamirano», Buenos Aires, 13-Junio-1753.

Numerosas informaciones históricas se nos ofrecen a este respecto en la correspondencia mantenida por D. Pedro de Cevallos en esos años. Así, en carta de Cevallos desde la misión de San Juan, 27-8-1757, al Ministro de Estado, D. Ricardo Wall, le informaba que había incorporado a 4000 personas de los indios dispersos y que tenía noticias de que habían pasado a la otra banda del Ibicui 1000 de San Miguel<sup>12</sup>. También dirá que tuvo que emplear lienzos del almacén del pueblo de San Juan, para hacerles ponchos porque estaban desnudos.

Estas y otras matizaciones que nos van apareciendo, nos ayudarán a conocer mejor el contexto histórico, en donde se inscriben las cifras de población que se publican en la Tabla n° 1; y al mismo tiempo, nos invitan a realizar un análisis más pormenorizado de las mismas. Además, se deberán añadir a las informaciones numéricas que sobre este mismo acontecimiento histórico, han publicado E.J.Maeder y A. Bolsi, en el artículo anteriormente destacado.

TABLA 1

*Pueblos en donde se alojaron los orientales en 1756-57*

Pueblos	San Borxa	San Juan	San Miguel	San Lorenzo	San Luis	San Nicolás	Santo Angel	Totales
Sta. Rosa			127					127
Itapua	11	716		54			9	790
Candelaria		747				2		749
Loreto		605						605
S. Ig. Mini		747						747
Corpus		532						532
Jesús					419			419
Trinidad			45		379			424
San José					1.425			1.425
San Carlos					1.518			1.518
Apóstoles	11			24	66	402	9	512
Concepción	5		863	4	22	12	440	1.346
S. M. <sup>a</sup> Mayor				1.233				1.233
San Xavier							1.401	1.401
Mártires							674	674
Santo Tomé	1.641			144				1.785
Totales	1.668	3.347	1.035	1.459	3.829	416	2.533	14.285

Fuente: Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Clero. Jesuitas. Leg. 120/84, Doc. 2.

<sup>12</sup> Archivo General de Indias (AGI), Buenos Aires Leg. 535.

## 2. LA POBLACIÓN GUARANÍ EN 1759

También, con la finalidad de llenar algunas lagunas, se publica aquí el «Catálogo» o estadillo anual de 1759 (Tabla nº 2), en este caso se mantiene el documento original. Como se podrá observar, es una radiografía muy completa sobre la demografía de las Misiones del Paraguay en ese año.

Este censo se inscribe en el marco de la vida misionera; interesaba el total de indios reducidos (Almas) de cada pueblo, los cuales se agrupan en los 13 del Paraná y 17 del Uruguay, teniendo en cuenta la división entre los obispados de Asunción y Buenos Aires, como era habitual en estos estadillos anuales. Se ocupa de los recuentos registrados sobre la administración de los sacramentos (Bautismos, Casamientos, Comuniones, Difuntos adultos y Difuntos párvulos). Y para realizar el cobro de tributos, un peso anual en adultos mayores de 18 años, recoge algunos datos sobre las familias (número de Familias, Viudos y Viudas, Muchachos y Muchachas).

No obstante, este Catálogo no permite valorar los cambios que se estaban produciendo entre los indios de la banda oriental. Por ello, se publican las Tablas nº 3 y 4. En la primera, se reproduce el documento original, y la segunda, ha sido elaborada a partir de los datos que encierra la anterior, con la finalidad de poderlos adaptar al formato utilizado en la Tabla 1, lo que permite anudar las informaciones y facilitar los posibles trabajos comparativos que se puedan realizar en el futuro.

En una rápida ojeada a estas últimas Tablas, se observa que en ese año de 1759, la mayor parte de los indios orientales se encontraban redistribuidos en las misiones situadas al otro lado del Uruguay, con un aumento considerable de indios en comparación con los registrados a comienzos del año anterior (véase Tabla nº 1). No obstante, todavía el número de indígenas que se habían trasladados era inferior a los 30.602 indios reducidos que existían en los siete pueblos en 1751. Por tanto, se habían perdido 3.365.

Otro aspecto destacable en comparación con los datos contenidos en la Tabla nº 1, es que los indios orientales se fueron acomodando en las reducciones situadas al otro lado del Uruguay en sucesivas mudanzas. Primero en las misiones más cercanas, como sucede con los indios del pueblo de San Borja que pasaron al principio a la reducción de Santo Tomé, pero posteriormente se extendieron a otras misiones situadas a mayores distancias. Al mismo tiempo, este reajuste alcanzó a los alejados terrenos de las misiones de San Ignacio Guazú y Santa Rosa, en donde se asentaron parte de los indios miguelistas, o los nicolaistas que, como se ha destacado, pusieron mayor resistencia al traslado.

Y sin pretender abarcar los numerosos contenidos históricos que se podrían desprender del análisis pormenorizado de estas Tablas, he creído de interés resaltar que todavía parte de los indios de los pueblos de San Nicolás y San Miguel permanecían en poblados provisionales dentro de sus propias estancias (2288

TABLA 2

*Catálogo de la Numeración de los Pueblos del Río Paraná Año de 1759.*

Pueblos	Familias	Vudos	Vudos	Much. <sup>os</sup>	Much. <sup>os</sup>	Beje. <sup>os</sup>	Cajam. <sup>os</sup>	Dif. <sup>os</sup>	Dif. <sup>os</sup>	Comun. <sup>os</sup>	Almas
S. Leon. Guazu	0513.	010.	180.	0550.	0566.	097.	045.	067.	090.	3145.	2332.
N. S. de Dec.	0872.	007.	205.	1535.	1301.	233.	055.	048.	120.	3345.	4792.
S. Rosa	0752.	005.	130.	0759.	0752.	167.	052.	047.	083.	4532.	3150.
Santiago	0960.	030.	233.	1012.	0927.	212.	025.	056.	128.	5135.	4122.
Ytuapá	0887.	010.	200.	1083.	1082.	206.	031.	024.	202.	6835.	4143.
Candelaria	0595.	004.	127.	0613.	0651.	155.	025.	036.	108.	3080.	2585.
Ss. Corne y Don.	0413.	001.	101.	0396.	0348.	066.	013.	035.	073.	2245.	1672.
S. Anna	1382.	008.	188.	1554.	1440.	382.	067.	066.	219.	6398.	5974.
Loreto	0873.	011.	102.	1235.	1292.	234.	046.	052.	156.	6321.	4398.
S. Leon. miri	0687.	004.	193.	0735.	0745.	147.	079.	037.	039.	5837.	3051.
Corpus	1043.	006.	126.	1315.	1220.	251.	041.	090.	159.	5534.	4753.
JESVS.	0487.	000.	052.	0577.	0522.	094.	010.	022.	069.	4000.	2124.
Invidad	0538.	001.	126.	0653.	0641.	128.	023.	058.	077.	4645.	2617.
Suma	10048.	097.	1963.	12017.	11487.	2372.	512.	678.	1523.	61052.	45660.

*Numeración Anual de los Pueblos del Río Uruguay Año de 1759.*

Pueblos	Familias	Vudos	Vudos	Much. <sup>os</sup>	Much. <sup>os</sup>	Beje. <sup>os</sup>	Cajam. <sup>os</sup>	Dif. <sup>os</sup>	Dif. <sup>os</sup>	Comun. <sup>os</sup>	Almas
S. Joseph	0446.	008.	141.	0624.	0653.	130.	020.	054.	065.	5157.	2338.
S. Carlos	0460.	005.	130.	0565.	0597.	133.	024.	027.	038.	2474.	2217.
Ss. Apóstoles	0544.	002.	157.	0688.	0721.	134.	047.	025.	030.	2954.	2656.
Concepcion	0588.	003.	202.	0829.	0819.	168.	027.	023.	065.	5281.	3029.
S. M. la Mayor	0449.	010.	095.	0523.	0508.	110.	031.	025.	053.	2677.	2034.
S. Franc. Xavier	0510.	006.	053.	0410.	0372.	091.	022.	023.	060.	2803.	1861.
Ss. Martires	0763.	050.	073.	0840.	0729.	187.	059.	093.	105.	6090.	3218.
S. Nicolas	0848.	025.	393.	1051.	1113.	261.	065.	064.	130.	3849.	4278.
S. Luis	0819.	011.	187.	1107.	1126.	165.	037.	054.	071.	3929.	4069.
S. Lorenzo	0380.	008.	086.	0475.	0490.	082.	019.	047.	049.	2036.	1819.
S. Miguel	1025.	029.	437.	1196.	1283.	234.	058.	113.	197.	5661.	4995.
S. Juan Bautista	0886.	010.	133.	1169.	0986.	138.	030.	031.	065.	4135.	4070.
S. Angel	0977.	045.	185.	0927.	0964.	180.	069.	105.	172.	4721.	4095.
S. Thome	0650.	013.	266.	0824.	0874.	158.	004.	028.	058.	2700.	3277.
S. Borja	0737.	018.	355.	1047.	1017.	192.	032.	044.	069.	2968.	3911.
La Cruz	0739.	010.	156.	0739.	0856.	211.	033.	052.	086.	3477.	3239.
Lagayu	1635.	016.	506.	1793.	1833.	399.	066.	246.	315.	9925.	7418.
Suma del Uruguay	12456.	269.	3555.	14847.	14941.	2973.	0643.	1054.	1628.	70837.	58524.
Suma del Paraná	10048.	097.	1963.	12017.	11487.	2372.	0512.	0678.	1523.	61052.	45660.
Suma Total.	22504.	366.	5518.	26864.	26428.	5345.	1155.	1732.	3151.	131889.	104184.

Fuente: Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Clero. Jesuitas. Leg. 120/84, Doc. 4.



TABLA 3

Almas, y Familias y en donde estan. Diciembre 31. de 1783.

Del S. <sup>to</sup> Angel		De S. Luis	
Familias.	Almas.	Familias.	Almas.
En los Matorras	0267.	En el Jesus	0099.
En Itapúa	0000.	En la Trinidad	0163.
En la Trinidad	0001.	En S. Leon. miri	0002.
En S. Leon. miri	0005.	En S. Joseph	0273.
En Loreto	0035.	En los Apóstoles	0016.
En los Apóstoles	0005.	En S. Carlos	0268.
En la Concepcion	0155.	En Santiago	0002.
En S. <sup>ta</sup> Maria	0000.	En la Cruz	0008.
En S. Xavier	0468.		0819.
En S. Carlos	0002.		4069.
En S. <sup>ta</sup> Rosa	0007.		
En Santiago	0031.		
En la Cruz	0001.		
	0377.		
	4095.		
De S. Juan		De S. Nicolas	
En Itapúa	0242.	En el Jesus	0065.
En la Candel. <sup>a</sup>	0170.	En la Trinidad	0022.
En Loreto	0157.	En los Apóstoles	0272.
En S. Leon. miri	0205.	En S. Leon. Guazu	0023.
En el Corpus	0111.	En S. <sup>ta</sup> Rosa	0171.
En S. <sup>ta</sup> Maria	0001.	En la Cruz	0000.
En la Cruz	0000.	En su Estancia	0295.
	0886.		0848.
	4070.		4278.
De S. Miguel		De S. Borja	
En el Jesus	0009.	En Itapúa	0002.
En la Trinidad	0033.	En la Trinidad	0005.
En S. Leon. miri	0005.	En el Jesus	0008.
En los Apóstoles	0004.	En S. Leon. miri	0003.
En la Concepcion	0144.	En N. <sup>a</sup> J. <sup>ta</sup> de Fee	0009.
En S. <sup>ta</sup> Maria	0001.	En S. <sup>ta</sup> Rosa	0002.
En S. Carlos	0012.	En Santiago	0000.
En S. Leon. Guazu	0169.	En la Candel. <sup>a</sup>	0010.
En S. <sup>ta</sup> Rosa	0103.	En S. <sup>to</sup> Thomé	0698.
En S. Cosme	0098.		0737.
En la Cruz	0002.		3911.
En su Estancia	0448.		
	1025.		
	4995.		
De S. Lorenzo		S. <sup>to</sup> Angel	
En Itapúa	0018.	S. Juan	0886.
En los Apóstoles	0001.	S. Miguel	1025.
En S. <sup>ta</sup> Maria	0303.	S. Lorenzo	0380.
En S. Carlos	0000.	S. Luis	0819.
En Santiago	0002.	S. Nicolas	0848.
En S. Cosme	0050.	S. Borja	0737.
	0380.		5872.
	1819.		27237.

Fuente: Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección Clero. Jesuitas. Leg. 120/84, Doc. 3.

TABLA 4

*Pueblos en donde se alojaron los orientales en 1759*

Pueblos	San Borxa	San Juan	San Miguel	San Lorenzo	San Luis	San Nicolás	Santo Angel	Total
S. Ignacio Guazú			815			147		962
Sta. Fe	69							69
Sta. Rosa	6		480			764	23	1.273
Santiago	4			7	4		139	154
Itapua	12	1.064		76			2	1.154
Candelaria	40	765						805
SS. Cosme-Damián			431	193				624
Loreto		857					158	1.015
S. Ignacio Mini	16	885	25		9		24	959
Corpus		494						494
Jesús	20		31		478	353		882
Trinidad	23		158		684	108	4	977
San José					1.395			1.395
San Carlos			69	3	1.374		16	1.462
Apóstoles			5	7	77	1.357	20	1.466
Concepción			685				675	1.360
Sta. M <sup>a</sup> Mayor			2	1.533			1	1.540
San Xavier		4					1.914	1.914
Mártires							1.114	1.114
Santo Tomé	3.721							3.721
Santa Cruz			6		48	1	5	61
Su Estancia		1	2.288			1.548		3.836
Totales	3.911	4.070	4.995	1.819	4.069	4.278	4.095	27.237

Fuente: AHN. Sección Clero. Jesuítas. Leg. 120-84, Doc. 3

indios en la de San Miguel y 1548 en la de San Nicolás); por tanto, sin haberse aún completado la transmigración de estos dos pueblos.

Las noticias que se recogen sobre esta cuestión en la correspondencia entre Cevallos y Valdelirios, nos permiten matizar este hecho. En resumen se puede decir, que en la evacuación de los miguelistas, obtuvo Cevallos permiso del Marqués de Valdelirios, para que 2500 indios pudieran hacer un poblado provisional

entre los dos brazos en donde nace el río Ibicui, afluente del Uruguay, pues aquellos terrenos estuvieron sometidos a disputa entre los demarcadores portugueses y españoles, porque no se ponían de acuerdo sobre el origen del río Ibicui, que era el lugar por donde debería pasar la nueva raya fronteriza.

La explicación de esta provisional población estaba en la larga distancia que deberían realizar los miguelistas para llegar a su definitivo asentamiento en el rincón de Valdés, en la orilla derecha del río Negro, cerca de su desembocadura en el río Uruguay. Las tierras de Valdés, nombre de un vecino de Buenos Aires, que tuvo allí sus ganados unos años antes, fueron elegidas por los miguelistas desde que se planteó el asunto de su transmigración, porque era el lugar más adecuado para poder formar un nuevo poblado y acondicionar el territorio a sus necesidades ganaderas<sup>13</sup>.

Y a pesar de las continuas quejas que los comisarios presentaron a Cevallos para la pronta evacuación de los miguelistas de aquel provisional poblado, éste consideraba que las consecuencias podían llegar a ser funestas<sup>14</sup>, entre otras razones porque quedaban perdidas grandes cantidades de ganado, «que con increíble trabajo, a pie por falta de caballos se han recogido para susistir»... O que se podría esperar un levantamiento de los indios si se volviesen a trasladar, sin saber si el terreno entre los dos brazos del Ibicui sometido a litigio, pertenecía o no a Su Majestad Católica<sup>15</sup>.

Igualmente en carta desde San Borxa 6-9-1759, Cevallos manifestaba que la falta de noticias ciertas sobre donde debería ir la línea de frontera, era la causa de que no se mudan los de San Nicolás, «...llevan dos mudanzas perseguidos de los portugueses, que no los dejan en paz, aburridos de que no le dejen parar en parte alguna, se han ido desparramando y muchos de ellos han huido al río Pardo, y otras tierras que ellos tienen ocupadas...»<sup>16</sup>.

### 3. LA ANULACIÓN DEL TRATADO

Aunque en 1759, la mayoría de los indios de los siete pueblos orientales se encontraban realojados por los misioneros en otras reducciones, todavía Cevallos, al año siguiente recoge dos grupos de indígenas dispersos con 168 almas<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> Esta problemática se expuso en la ponencia titulada «La nueva frontera Brasil-Río de la Plata en el Tratado de 1750: la demarcación del río Ibicui por la Primera Partida de Límites». V *Encuentro de Latinoamericanistas españoles*. CSIC. Sevilla 30-Nov-2-Diciembre. 1995. (En prensa).

<sup>14</sup> Archivo de Simancas. Estado 7402. Varias cartas entre el Marqués de Valdelirios y el gobernador D. Pedro de Cevallos entre 1758-1759.

<sup>15</sup> *Ibidem*, Doc. 70; «Carta de Cevallos», Paso del Yacuy, 3-8-1758.

<sup>16</sup> AGI, Buenos Aires Leg. 536, «Carta de Cevallos a Julián de Arriaga», San Borxa, 6-9-1759.

<sup>17</sup> G. FURLONG. S.J (1971): *Bernardo Nusdorffer y su «Novena Parte» (1760)*. Buenos Aires, págs. 161-164.

Los trabajos siguen, aunque en menor medida, hasta que llegan noticias del Tratado de Anulación de 1761, por el que se suspenden las recíprocas entregas de la Colonia de Sacramento y los siete pueblos de Misiones, y donde se estipulaba que la transmigración quedaba sin efecto, regresando nuevamente los indios a sus antiguos pueblos.

Comienza, otra vez, la incorporación de los indígenas a sus anteriores poblados, aunque los jesuitas decidieron no transportarlos a todos de una vez, porque podrían morir de hambre. A este respecto, el Superior de las Misiones, en carta desde Santo Tomé 10-5-1761, dirá que aquellos pueblos abandonados «están tales que es menester hacerlos de nuevo, pues en los mas de ellos no hay casa de indio habitable...». Advierte del peligro que tenían por las cercanías de los fuertes de los portugueses, quienes se llevarán a las indias con sus hijos a sus poblaciones. Por ello querían evitar hacer regresar a las familias, sólo indios, hasta que se retirasen los portugueses<sup>18</sup>.

En 1762 se habían trasladado a sus pueblos 14.018 indios, pero aún quedaban 11.084 asentados en las otras misiones<sup>19</sup>, e incluso en 1764, tres años antes de la expulsión de la Compañía de Jesús de América, la mudanza no había concluido.

Y para completar la información numérica al final de la etapa misionera, restablecida la situación, se recogen los datos contenidos en una carta manuscrita, sin fecha, que según la anotación del archivo, parece ser del P. José de Guevara, último cronista nombrado como tal en la Provincia del Paraguay<sup>20</sup>.

En ella realiza una valoración numérica sobre los bautismos realizados en toda la etapa misionera de los jesuitas (un total 702.786 nativos), las defunciones de párvulos bautizados en 51 años (suma de 186.375), y se detiene en pormenorizar estos cálculos en razón de los recuentos utilizados entonces. Y acaba ofreciendo una relación sobre el número de «Almas» y «Familias» que había en las Misiones del Paraguay a comienzos de 1768, cuando parten los misioneros jesuitas expulsados de América, y se implanta el nuevo régimen del Gobernador de Buenos Aires, D. Francisco de Paula Bucareli.

Esta información numérica, que debió ser recogida del «Catálogo Anual» de entonces, nos permite matizar las cifras que se vienen barajando sobre la población de las Misiones del Paraguay al final de su etapa jesuítica. Con esta finalidad se publican en la Tabla nº 5.

<sup>18</sup> AHN. Clero. Jesuitas. Leg 120/97.

<sup>19</sup> F. MATEOS (1954): «La anulación del Tratado de Límites con Portugal de 1750 y las Misiones del Paraguay», *Misionalia Hispánica*. nº 33 págs. 523-564. Madrid 1954.

<sup>20</sup> AHN. Clero Jesuítas, Leg. 120/104.

TABLA 5

Pueblos (Comienzo del año 1768)	Familias	Almas
San Ignacio Guazú	425	1.926
N.ª S.ª de Fe	716	3.944
Sta. Rosa	497	2.243
Santiago	701	2.822
Itapua	1.108	4.784
Candelaria	754	3.064
SS. Cosme y Damián	656	2.337
Santa Ana	1.131	4.334
Loreto	625	2.462
San Ignacio Miní	839	3.306
Corpus	1.205	4.587
Jesús	521	2.365
Trinidad	622	2.866
<b>Suma del Paraná</b>	<b>9.800</b>	<b>41.040</b>

  

Pueblos (a. 1768)	Familias	Almas
San Joseph	446	2.122
San Carlos	543	2.367
Ss. Apóstoles	475	2.127
Concepción	746	2.839
Sta. María la Mayor	324	1.475
S. Francisco Xavier	438	1.527
Ss. Mártires	430	1.662
San Nicolás	791	3.811
San Luis	809	3.353
San Lorenzo	311	1.242
San Miguel	799	3.164
San Juan Bautista	919	3.791
Santo Angel	715	2.362
Santo Tomé	419	2.172
San Borja	521	2.583
La Cruz	724	3.243
Yapeyú	1.719	7.974
<b>Suma del Uruguay</b>	<b>11.236</b>	<b>47.814</b>
<b>Suma Total</b>	<b>21.086</b>	<b>88.864</b>